Con Angelos Pagkratis,

Embajador. Jefe de la Delegación de la Comisión de la Unión Europea en Argentina.



IRI: Luego de haber transcurrido casi un año de la mayor ampliación que se haya producido en la Unión Europea, ¿Cómo está funcionando actualmente la Unión?

Pagkratis: Creo que en general el funcionamiento interno es muy bueno. Naturalmente se hace un poco más complejo a causa del mayor número de miembros, pero los mecanismos europeos tienen ya una experiencia de funcionamiento de más de 50 años que permite la absorción de un creciente número de miembros, y en este sentido la última ampliación no es tan diferente de las precedentes.

Sí es cierto, claro está, que estamos actualmente atravesando un período de transición: la propia constitución europea, en proceso de ratificación por los Estados miembros, debe facilitar el funcionamiento interno y se necesita un tiempo más, por ejemplo, para la plena incorporación de los funcionarios de los nuevos Estados miembros; se necesita un tiempo de aprendizaje mutuo, que nos involucra a todos, pero todo ello es natural, estaba previsto y no perjudica el correcto funcionamiento de las instituciones.

IRI: ¿Qué significa para la unión Europea contar con una Constitución?

Pagkratis: Muchas cosas. Esta constitución debe ser una herramienta para la profundización de la Unión. La idea de la constitución es –fundamentalmente- la de mejorar su funcionamiento institucional y responder al desafío que significa para la operatividad interna y en nuestros procesos de toma de decisiones el contar con un mayor número de Estados miembros.

IRI: ¿Cuáles son las principales innovaciones jurídicas que contiene la Constitución Europea?

Pagkratis: Las innovaciones jurídicas no se pueden distinguir del total de las innovaciones que introduce la constitución europea, que es fundamentalmente una construcción jurídica.



Toda evolución de la Unión Europea implica la evolución de su sistema jurídico, realizada sobre la base de una consideración muy atenta a cuestiones políticas.

Ante su pregunta, y para dar un listado corto de esas innovaciones, yo diría -en primer lugar- que logramos una simplificación normativa: hoy tenemos 50 tratados con sus 8 protocolos que serán reemplazados por la Constitución. También se simplifican los instrumentos jurídicos. La Ley Marco Europea reemplazará a las formas jurídicas actuales cómo los reglamentos, decisiones y directivas.

También hay otro aspecto muy importante: la delimitación de competencias entre la Unión Europea y sus Estados miembros. Se refuerza principio de la subsidiaridad que es un elemento central en nuestra construcción jurídica. Los procedimientos de toma de decisiones se simplifican y la posibilidad de que estas decisiones se adopten por mayoría simple se amplía.

Son también especialmente importantes las novedades introducidas en materia de gestión de la política exterior de la Unión.

IRI: ¿Qué importancia política tiene que, de acuerdo a su Constitución, la Unión Europea cuente con un Presidente permanente y un Ministro de Asuntos Exteriores?

Pagkratis: A este cambio me refería principalmente cuando mencioné las modificaciones en la gestión de la política exterior de la Unión Europea.

Es en este punto que la constitución introduce los cambios más importantes para la Union. Su objetivo es aumentar la coherencia de la política exterior que impulsan las instituciones de la Unión y la acción exterior de sus Estados miembros.

Es decir que el Presidente permanente del Consejo Europeo cumplirá una función muy importante en el logro de la coherencia interna, pero también tiene el mandato de representar externamente a la Union Europea a nivel de jefes de estado, así que resulta ser un factor de coherencia de la acción de la Unión en todos sus niveles.

En cuanto a la figura del Ministro de Relaciones Exteriores, la constitución le reconoce un papel central ya que será quien ejerza la presidencia del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y tendrá bajo su autoridad el servicio de acción externa. A ello se suma que, además de su función dentro del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, será el Vicepresidente de la Comisión Europea, lo que le permitirá contar con los instrumentos y la capacidad de influir notablemente en el logro de la coherencia de las acciones exteriores de los Estados miembros y las instituciones de la Unión.

IRI: ¿Qué ocurriría si la Constitución Europea no fuera ratificada por todos los países miembros de la Unión?

Pagkratis: No hay un plan B. Responderle sería entrar en una discusión sobre opciones hipotéticas. No hemos previsto una línea de acción si no se logran el total de las ratificaciones. Sabemos que esto puede ocurrir y, en ese caso, enfrentaríamos una situación delicada, pero en el proceso de construcción de la Unión Europea ya hemos enfrentado este tipo de situaciones y que hoy estemos en proceso de ratificación de una constitución europea es la mejor demostración de que lo hemos hecho de manera exitosa.

Le repito, no hay una acción o un plan previsto. Los jefes de estado examinarán la situación.

IRI: ¿Cuál es la importancia que la Unión Europea le asigna a su relación con el MERCOSUR?

Pagkratis: El MERCOSUR es, para la Unión Europea, un socio comercial importante: la Unión Europea es el socio comercial más importante del MERCOSUR.

La importancia de la relación se refleja también en los niveles de inversión europea en la región, que es muy alta: representa más de la mitad de la inversión extranjera y cuenta con un potencial enorme para el futuro.

El MERCOSUR es también un socio muy importante cuando pensamos el tema de la integración regional que es la prioridad política de la Union Europea en sus relaciones con el Mercosur y America Latina.

IRI: ¿Cuáles fueron los principales obstáculos que imposibilitaron el año pasado poder llegar a un acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y el MERCOSUR?

Pagkratis: En la fase final de la negociación, septiembre - octubre del año pasado, tuvimos sobre la mesa dos buenas propuestas, serias, presentadas por ambas partes que no resultaron ser suficientes para la contraparte. Todos realizamos intentos de acercamiento sinceros, pero fueron insuficientes.

Nosotros teníamos dos tipos de pedidos que presentamos al MERCOSUR: uno sobre acceso a los mercados y el otro sobre cuestiones de integración propias del MERCOSUR tales como el tratamiento aduanero único para las exportaciones europeas, la libre circulación dentro del MERCOSUR o la normativa sobre calidad de productos, reglas veterinarias y otras. En los dos niveles es necesario que se realice cierto avance, cierto mejoramiento respecto de lo que el MERCOSUR ha ofrecido el año pasado.

Es claro que también nosotros debemos buscar mejorar nuestra propia oferta, creemos que lo podemos hacer, así que se necesita ahora ver qué es lo que cada uno le ofrece al otro y encontrar un equilibrio aceptable entre las dos ofertas.

Este esfuerzo se encuentra ahora atravesando una etapa bastante complicada. No creo que el acuerdo se finalice en los próximos meses, se necesitará un cierto tiempo y progresos en la negociación.

Alcanzar un acuerdo entre el MERCOSUR y la Unión Europea significaría para el primero ventajas en diferentes niveles y de diferente naturaleza.

El primer nivel es, evidentemente, el del acceso al mercado europeo: en materia agrícola se alcanzaría un acceso más amplio al mercado europeo en un campo fundamental para el MERCO-SUR. También un mejor acceso al mercado de la industria y de los servicios permitirían dar impulso al crecimiento de su capacidad productiva en sectores de importancia estratégica para el Mercosur. Pero también la misma liberalización del mercado del Mercosur, especialmente en los servicios, permitirá aumentar la competitividad de las economías de los estados miembros del Mercosur, por ejemplo en los servicios de transporte y los servicios vinculados a la exportación de bienes.

Otro nivel de impacto productivo es la contribución a la seguridad jurídica, la previsibilidad y estabilidad de reglas y de políticas.

Naturalmente lograr un acuerdo MERCOSUR – Unión Europea significaría también un aumento de la cooperación de la Unión con la Argentina, una profundización del diálogo político.

Un acercamiento político de este nivel de ambición entre la Unión Europea y el MERCOSUR tendría también un impacto positivo sobre el lugar que ocupa el Mercosur en la escena internacional.

Todo este potencial explica las dificultades que tenemos en las negociaciones, no es algo sencillo, simple, sino que estamos ante un asunto complejo integrado por aspectos sumamente importantes.

IRI: ¿Cuáles son los principales programas de ayuda al desarrollo de la Unión Europea que se están instrumentando actualmente en la Argentina?

Pagkratis: Con Argentina tenemos una larga historia de cooperación bastante impresionante que incluye no sólo cooperación en el área social, sino también en temas de interés económico que incluyen importantes desarrollos en el área de la ciencia y tecnología, tema en el que existe notable potencial.

Las entidades de investigación argentina ya pueden tener

acceso a los programas europeos de investigación, que cuentan con miles y millones de euros anuales. El año próximo tendremos un nuevo acuerdo de ciencia y tecnología con Argentina que introducirá mejoras en los métodos para hacer que en la práctica las entidades de investigaciones argentinas aprovechen más las posibilidades que existen en Europa.

Tenemos una negociación importante con Argentina sobre su participación en el Programa Galileo, un proyecto que para el año 2020 tiene previsto generar negocios por valor de 200.000 millones de euros y que creará mas de 150 mil empleos de alta calificación. La Argentina tiene un gran margen de participación a nivel de los servicios y a nivel de la cooperación científica y tecnológica de los servicios.

También queremos desarrollar una integración muy importante a nivel de la sociedad de la información, desafío fundamental para el futuro de todos.

Tenemos una cooperación muy importante en materia de promoción y facilitación del comercio. Contamos, por ejemplo, con una base de datos para informar a los exportadores argentinos sobre las reglas de comercio que afectan a sus exportaciones que recibe más de 15 mil consultas por mes. En esta área tenemos también programas de promoción del comercio y de inversión para las PyMEs.

En materia de cooperación con las universidades hay mas de 130 proyectos en los últimos cuatro años entre Europa y Argentina; en el área de la cooperación con municipalidades hay más de 120 de municipios argentinos que participaron en las redes de Unión Europea-América Latina.

Tenemos también una cooperación muy importante con el sector social –ONGs y Sociedad Civil- y con el gobierno. Por ejemplo, con el Ministerio de Desarrollo Social desarrollamos un programa de cooperación de 10 millones de euros el año pasado. Ahora estamos trabajando sobre nuevo un proyecto de 15 millones de euros con el Ministerio de Salud y otro con el Ministerio de Educación por 10 millones de euros. También tenemos un proyecto de 5 millones de euros sobre Derechos Humanos para principios del año próximo.

Como verá tenemos una actividad de cooperación muy importante en áreas centrales y muy amplia. Actualmente tenemos algunos proyectos específicos que se desarrollan en conjunto con la sociedad civil en materia de protección del medio ambiente y de derechos humanos.

Quizás lo más importante es la enorme voluntad de cooperación que existe entre Argentina y Europa a todos los niveles y que nosotros intentamos favorecer. Nosotros actuamos en cierta medida como facilitadores de esta voluntad de cooperación. Si tomamos todo el conjunto de la cooperación nos encontramos hoy que tenemos casi 180 proyectos y actividades de cooperación en etapa de ejecución con la Argentina. Es una actividad muy grande y que va creciendo.

IRI: ¿Cuáles son las principales actividades que desarrolla la Delegación de la Comisión Europea en la Argentina?

Tenemos competencias en materia de negociaciones comerciales, tanto bilaterales como regionales, trabajamos los programas de cooperación antes mencionados. Tenemos la misión esencial de comunicar y explicar aquí qué es la Unión Europea y cuáles son sus políticas.

Trabajamos en coordinación con los Estados miembros en todo lo que se refiere a los aspectos políticos, bilaterales, regionales, multilaterales, culturales y en todos los temas en que es pertinente y posible. En los asuntos que no son de competencia de la Unión Europea como tal, se realiza un esfuerzo de coordinación con los Estados miembros.

De manera general nuestra misión es promover los valores y las políticas de la Unión Europea, y promover el acercamiento de la Unión con América Latina, el MERCOSUR y Argentina.

